

# Comisión Edilicia de Movilidad Urbana y Conurbación

Informe  
2018-2019

Construyamos un Zapopan digno,  
conectado y sustentable



Melina Alatorre  
REGIDORA



Gobierno de  
Zapopan

Ciudad  
de los niños

---

# Índice

1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA
2. COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN
3. PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS
4. ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

---

# 1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Como bien mencioné al inicio de mis actividades como Regidora, en octubre del 2018, tuve un objetivo claro, el cual ha guiado mi trabajo de todos los días: la construcción de un Zapopan digno, conectado y sustentable.

En razón de ello es que he encaminado mi actividad legislativa, la cual conforme al Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco en sus artículos 12 y 13, se componen de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.



Si bien las Iniciativas y los Puntos de Acuerdo son productos distintos, con alcances jurídicos distintos, he tomado la decisión de conformar un bloque único, ya que la concreción de ese Zapopan digno, conectado y sustentable, que todas y todos merecemos, demanda una agenda legislativa que parta desde una sintonía y acciones integrales de cambio.

---

Por ello, te presento la que ha sido mi agenda legislativa del primer año, bajo el esquema inicial:

## Por un Zapopan Digno



La construcción de un “Zapopan digno”, dentro de mi actividad legislativa, parte del concepto de dignidad humana, que a partir del *corpus iuris internacional*, es el núcleo de donde emanan todos los derechos humanos. Estamos ante el entendido de tú, al ser un o una integrante de la familia humana, tiene un valor inherente que jamás podrá ser retirado.

Es por eso que en mayo de 2019 tomé la decisión, junto con mi compañera María Gómez Rueda, de presentar un Punto de Acuerdo, en el cual abordamos

un tema sumamente importante para la consolidación de una sociedad más respetuosa: que las y los funcionarios públicos de Zapopan se capaciten en el respeto y la promoción de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales.

El cual llevó por título: Punto de Acuerdo que tiene por



---

objeto instruir a la Dirección de Inclusión del H. Ayuntamiento de Zapopan a generar capacitaciones, sensibilización y mapeo sobre atención a casos que involucren discriminación y/o violencia por orientación de sexual o identidad de género y trabajar en colaboración con la Dirección de Inclusión de la Diversidad Sexual del Gobierno de Jalisco.



A través de dicho Punto de Acuerdo, se obtuvo una votación unánime de los siguientes acuerdos:

- Primero. Se instruye a la Dirección de Inclusión del H. Ayuntamiento de Zapopan, a generar capacitaciones para el personal de las dependencias de la Administración Pública Municipal, mediante las cuales se adquieran competencias para la atención de casos que involucren homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.

- 
- Segundo. Se instruye a la Dirección de Inclusión del H. Ayuntamiento de Zapopan a generar en colaboración con las dependencias que resulten competentes, un mapeo de las zonas del municipio con mayor incidencia de violencia hacia las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.
  - Tercero. Se instruye a la Dirección de Inclusión del H. Ayuntamiento de Zapopan a colaborar con la Dirección de Inclusión a la Diversidad Sexual Gobierno de Jalisco, a fin de generar políticas públicas que contribuyan al respeto irrestricto de los derechos humanos de la población LGBT.
  - Cuarto. Se exhorta a la Dirección de Inclusión del H. Ayuntamiento de Zapopan a capacitar a la Dirección de Participación Ciudadana, para llevar la sensibilización sobre los derechos de las personas LGBT a las y los líderes de colonias.

Es de importante mención que este Punto de Acuerdo se logró gracias al acompañamiento que recibimos por parte de diversas expresiones de la sociedad civil que combaten la discriminación en razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y/o preferencias sexuales. En equipo fuimos pioneros de posicionar esa agenda, gracias a ustedes luchamos para que todos los derechos sean de todas las personas.

En la misma línea, en julio de 2019 presenté de nueva cuenta otro Punto de Acuerdo cuyo principal objetivo es luchar por la dignidad humana en una de sus vertientes más importantes: la seguridad.

Sin embargo, abordé la seguridad desde su faceta de seguridad vial, un componente fundamental para el disfrute del Derecho a la Ciudad. En razón de ello, el presente Punto de Acuerdo llevó por título Punto de Acuerdo que tiene por objeto instruir a diversas autoridades municipales en materia de seguridad y cultura vial; así como realizar exhortos a autoridades del Gobierno de Jalisco en la misma materia.



A través de dicho Punto de Acuerdo, se obtuvo una votación unánime de los siguientes acuerdos:

- Primero. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de Zapopan, a que en la medida de sus atribuciones y facultades, solicite a la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco a informar sobre las campañas de educación vial realizadas en el territorio del Municipio Zapopan.
- Segundo. Se instruye a la Dirección de Movilidad de Zapopan a reunirse con la Secretaría de Seguridad y con la Secretaría de Transporte, ambas del Estado de Jalisco, para informarse sobre las acciones emprendidas por la Policía Vial, lo anterior en términos del Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

- 
- Tercero. Se solicita a la Sindicatura del Municipio a elaborar una propuesta de convenio de colaboración que se suscribirá entre el Municipio y las Secretarías de Salud y Transporte, ambas del Estado de Jalisco, para establecer una campaña de promoción de la cultura vial de la seguridad vial.
  - Cuarto. Se exhorta a la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, a que en el marco de las facultades que le otorga el Convenio a continuar implementando medidas tendientes a mejorar los servicios de control de tránsito en las vías de carácter metropolitano, teniendo como objetivo el garantizar la seguridad vial de las y los habitantes de la ciudad.
  - Quinto. Se autorice al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento a suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento a los acuerdos suscritos en el documento promovido por la suscrita.
  -

## Por un Zapopan Conectado



Para la generación de un Zapopan Conectado se enfocó la agenda en la promoción de alternativas no-motorizadas para las dinámicas de movilidad de las personas de la ciudad, así como la procuración de las medidas jurídicas pertinentes para lograr espacios más ordenados, donde todos los modelos de movilidad puedan co-existir, procurando en todo momento la integridad, salud y vida de las y los zapopanos.

En esa tesitura es que desde noviembre de 2019 presenté un Punto de Acuerdo encaminado a instruir a la Tesorería a abrir una cuenta específica para el ingreso por pago de derechos generado de los permisos para operar sistemas de transporte no motorizado en red, el cual será destinado para el mejoramiento de la estructura ciclista del municipio, el cual para garantizar su mejor estudio y lograr las mejores alternativas para las finanzas públicas, solicité que se volviese iniciativa para su estudio por los cuerpos colegiados edilicios.



Lo anterior, respondiendo a que gracias a trabajos expeditos que inicié en mi Comisión, logramos que el primer dictamen aprobado en la administración 2018-2021, en la Sesión Ordinaria, el 9 de noviembre de 2018, fue el expediente 228/18, consistente en diversas reformas al Reglamento de

---

Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial, volviendo así a nuestro Municipio el pionero en la reglamentación de los sistemas de transporte individual en red.

Situación a la que le di seguimiento en agosto del 2019 con la presentación de mi Punto de Acuerdo el cual tiene por objeto que se instruya a la Dirección de



Movilidad y Transporte de Zapopan, a la publicación de los manuales de procedimientos y criterios técnicos que serán aplicables a la operación de los sistemas de bicicleta y/o de transporte individual en red, el cual fue aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento en Pleno.

En el mismo sentido, hago mención de dos iniciativas que tienen como objetivo final en lograr mayor seguridad jurídica:

- La primera, que presenté en enero de 2019 la cual lleva por título iniciativa que tiene por objeto la reforma a diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de

Zapopan, Jalisco, buscando así una mejor regulación de las acreditaciones para uso de cajones exclusivo de estacionamiento.

- La segunda, que presenté en agosto de 2019 busca la añadir diversos artículos al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial, lo anterior para la generación de una contraprestación a los prestadores de servicio de estacionamiento, por el pago del derecho de contar con cajones de estacionamiento.



Para la generación de un Zapopan Conectado también es necesario encaminar medidas de orden en la ciudad, por ello es que dentro de mi agenda legislativa se abordaron por problemáticas particulares: los autos abandonados y el impacto al tránsito que tienen las edificaciones.

En cuanto a la primer materia, relativa a los autos abandonados, presenté en diciembre de 2018, el cual

busca añadir el artículo 135 BIS al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial, para generar un procedimiento administrativo para solucionar la problemáticas de los autos abandonados en el Municipio.

En razón de la segunda, de los estudios de impacto al tránsito que tienen las edificaciones, presenté también diversas reformas al Reglamento de Movilidad,

---

Tránsito y Seguridad Vial, la cual presenté con el Regidor Sergio Barrera, encaminado a generar un padrón público donde el Municipio publicite a los consultores y consultoras que realizan estudios de impacto al tránsito, así como generar capacitaciones para los mismos, para que adopten perspectivas de movilidad.

## Por un Zapopan Sustentable

Para la generación de un Zapopan Sustentable, se ha buscado la construcción de una agenda encaminada en la mitigación del cambio climático y la generación de comunidades que adapten sus dinámicas sociales a los retos ambientales que el futuro nos aguarda, en el mismo sentido, se toma como inspiración la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, procurando así que las niñas y los niños tengan un entorno saludable que les permita su correcto desarrollo.



Eso fue lo que me inspiró para que en febrero de 2019 presentaría un reglamento de nueva creación, el cual adopta la perspectiva de la mitigación del cambio climático a una agenda prioritaria para el futuro como lo es la

gestión de los residuos, lo anterior por medio del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La idea original fue reformar el Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos, sin embargo, después de la realización de un mapeo semáforo de las necesidades legislativas de dicho ordenamiento normativo, determiné junto a mi equipo que lo mejor sería proponer un nuevo reglamento.

Dicha propuesta adapta criterios ecológicos de gestión

de residuos, buscando la aplicación de diversas estrategias para que la disposición final sea siempre la última alternativa. Por lo que les invito a darle seguimiento a dicho esfuerzo, que nos garantizará un mejor entorno para todas y todos, especialmente para las pequeñas y los pequeños.

En seguimiento a lo anterior, en mayo de 2019 decidí presentar un Punto de Acuerdo para demostrar que las buenas prácticas deben empezar en casa, y por casa me refiero en esta ocasión al Ayuntamiento de Zapopan.

Por ello, presenté un Punto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, a racionalizar su uso de



---

papel, así como instruir a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a analizar alternativas de papel que no sean de pulpa de celulosa de árboles.

Dicho punto de acuerdo fue votado a favor de forma unánime por mis compañeras Regidoras y Regidores, y buscó cambiar el modelo de uso de papel en el municipio de Zapopan a través de los siguientes acuerdos:

- Primero. Se exhorta a todo el personal del H. Ayuntamiento de Zapopan, de la administración pública municipal de Zapopan y de los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan a racionalizar su uso de papel. Por lo que se sugiere que de ser posible utilicen ambos lados de las hojas de papel al momento de imprimir, así como procurar el uso de hojas recicladas cuando sea posible.
- Segundo. Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a que a través de la Dirección de Administración y la Dirección de Adquisiciones a analizar la viabilidad de que el H. Ayuntamiento de Zapopan utilice papel de caña, papel reciclado u otras alternativas viables para reducir el uso del papel de origen de celulosa de árboles.
- Tercero. Se exhorta a todas las trabajadoras y todos los trabajadores del H. Ayuntamiento de Zapopan, de la administración pública municipal de Zapopan y de los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, que laboran en edificios públicos que cuentan con contenedores de disposición de residuos identificados con el color amarillo cuya finalidad es contener papel y cartón, a que los utilicen para disponer ahí todo los residuos de papel que se generen en su oficina.

Finalmente, en el mismo sentido le di seguimiento a una agenda prioritaria para la mitigación del cambio climático y por la que el Área Metropolitana de

---

Guadalajara ha destacado en su avance desde el 2015: la gestión del estacionamiento.

De forma ejecutiva se ha avanzado en la agenda con programas como #AquíHayLugar y #BanquetasLibres, por ello, desde lo legislativo opté por activar un mecanismo que llevaba diez años sin ser utilizado: la Comisión de Tarifas de Estacionamientos.

Por eso, en mayo de 2019 presenté un Punto de Acuerdo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Tarifas de Estacionamientos para someter a aprobación del Ayuntamiento en Pleno las bases de operación y la integración de la misma.

En razón de ello, el 20 de junio de 2019 tuvo como verificativo la sesión de instalación, para posteriormente sesionar la Primer Sesión Extraordinaria de 2019, el 26 de agosto de 2019, en el cual se sometió a aprobación el proyecto tarifario de 2019 y fue votado por unanimidad, recopilando este último las observaciones vertidas de todas las fuerzas políticas. Teniendo como desenlace la generación de insumos de gestión del estacionamiento que desincentivan el uso del auto particular.

*Finalmente*, expongo de forma cronológica mis puntos de acuerdo y mis iniciativas, con fines informativos, ya que los he explicado en párrafos anteriores.



## ***Puntos de Acuerdo***

Instruir a la Dirección de Inclusión a generar capacitaciones, sensibilización y mapeo sobre atención de casos que involucren discriminación y/o violencia por orientación sexual o identidad de género y a trabajar en colaboración con la Dirección de Inclusión a la Diversidad Sexual Gobierno de Jalisco.	Mayo de 2019
Se exhorte a los Organismos Públicos Descentralizados de Zapopan, a racionalizar su uso de papel, así como instruir a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a analizar alternativas de papel que no sean de pulpa de celulosa de árboles.	Mayo de 2019
Presentar las bases generales de operación de la Comisión de Tarifas de Estacionamientos.	Mayo de 2019
Instruir a diversas autoridades municipales en materia de seguridad y cultura vial, así como exhortos a autoridades del Gobierno de Jalisco, en la misma materia.	Julio de 2019
Se instruya a la Dirección de Movilidad y Transporte de Zapopan, a la publicación de los manuales de procedimientos y criterios técnicos que serán aplicables a la operación de los sistemas de bicicleta y/o de transporte individual en red.	Agosto de 2019

Informar al Pleno sobre la disposición adoptada por la Comisión de Tarifas de Estacionamientos, relativos al cobro de tarifas que podrán realizar los prestadores del servicio.	Agosto de 2019
---	----------------

<b><i>Iniciativas</i></b>	
Punto de Acuerdo, que se volvió Iniciativa para su mejor estudio, que tiene por objeto instruir a la Tesorería para que lleve a cabo la apertura de una cuenta específica para el ingreso por pago de derechos generado de los permisos para operar sistemas de transporte no motorizado en red.	Noviembre de 2018
Iniciativa presentada por la regidora Melina Alatorre Núñez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reforma al artículo 6 y la adición del artículo 135 BIS al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Diciembre de 2018
Iniciativa a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la reforma a diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Enero de 2019

---

Iniciativa a efecto el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Zapopan, Jalisco, abrogándose el Reglamento para el Manejo de Residuos Sólidos del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Febrero de 2019
Iniciativa a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformas al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Mayo de 2019
Iniciativa a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformas al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Agosto de 2019

---

## 2. COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN

Como Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Movilidad Urbana y Conurbación he guiado mis labores legislativas en la promoción del Derecho a la Ciudad, como una agenda transversal que nos permitirá cumplimentar la Agenda 2030 y que nos permita garantizar un mejor futuro para las niñas y los niños.

Por ello, te informo sobre las sesiones que ha tenido la Comisión que presido:

- Primer Sesión: 17 de octubre de 2018, en la cual se llevó a cabo la formal instalación de la Comisión y se hizo una presentación sobre los asuntos pendientes de estudio en la misma.



- Sesión conjunta de Movilidad y Reglamentos: 31 de octubre de 2018, se llevó a cabo la sesión con el objeto de analizar, discutir

y votar el proyecto de dictamen 228/18, el cual tuvo como finalidad la reforma al Reglamento de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial, para garantizar que la operación de los sistemas individuales en red sean de forma segura y ordenada. Es de importante mención que dicho dictamen

---

fue el primero que se sometió a consideración del Pleno durante la administración de 2015-2018.

- Segunda sesión: 13 de noviembre de 2018, se sometió a consideración el dictamen 261/14 el cual tuvo por objeto la baja administrativa de un cambio de nombre de Circunvalación Poniente.
- Tercera sesión: 4 de diciembre de 2018, en el cual se sometió a aprobación el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación para el 2019.



- Cuarta sesión: 11 de enero de 2019, en el cual se sometieron a aprobación los siguientes asuntos: 55/17, Regularización de predios: Jardines de la Enramada, Héroes Nacionales, Colinas de los Belenes, Fundo Legal La Venta del Astillero, Ejido Zapopan Parcela 15 y Parcela 1 Z0 P/19; 94/18, Regularización de predios: Tesistán L-15, M-32, Z-6 (lote quince manzana treinta y dos, zona seis), ubicado en Tesistán; 95/18, regularización de predios: Tesistán L-1, M-67, Z-1 (lote uno, manzana sesenta y siete, zona uno), ubicado en Tesistán; 96/18, Regularización de

---

predios: Tesistán L-1, M-3, Z-6 (lote uno, manzana tres, zona seis), ubicado en Tesistán; 103/18, Regularización de predios: “Privada Allende”, ubicado en la Delegación de Santa Ana Tepetitlán; 129/18, Regularización de predios: Fraccionamiento La Granja, ubicado en Avenida Colegio Militar, a mil metros aproximadamente de la Prolongación Mariano Otero; 171/17, Regularización de predios: las vialidades y áreas de cesión de los Fraccionamientos siguientes: El Fresno I (vialidades), El Fresno II (áreas de cesión para destinos y vialidades), Los Colorines (vialidades), El Zapote (vialidades), Hacienda Juárez (áreas de cesión para destinos y vialidades) y Hacienda Juárez II (áreas de cesión para destinos y vialidades), Lomas de Tesistán (vialidades), El Colli Ejidal y/o Poblado (vialidades), Anexo a Jardines del Vergel (vialidades), Parcela 10 (Ejido Zapopan) (áreas de cesión para destinos y vialidades), Ejido Los Belenes en Río Blanco (vialidades), Manuel M. Diéguez 143 (Jocotán) (vialidades), Anexo a Jardines de San Antonio (vialidades), Jardines de Santa Ana I Sección (vialidades), Jardines de Santa Ana II Sección (vialidades), Parcela 105 Z0 P9/9 (áreas de cesión para destinos y vialidades), Parcela 110 Z0 P9/9 (áreas de cesión para destinos y vialidades), Bosque El Centinela Cañadas (áreas de cesión para destinos y vialidades), Tesistán Ojo de Agua (vialidades), El Zapote II (áreas de cesión para destinos y vialidades), Juan Gil Preciado II (áreas de cesión para destinos y vialidades), Lomas del Batán (vialidades) y Colinas de San Miguel (áreas de cesión para destinos y vialidades), como bienes del dominio público; 182/18, Regularización de predios: Fraccionamiento “El Pedregal de Milpillas”.

- Quinta sesión: 14 de febrero de 2019, se sometieron a consideración los siguientes dictámenes: 245/17, Control de acceso en el Fraccionamiento

San Isidro Residencial; 212/17, Solicitud de compraventa; y, 73/18, Convenio de colaboración; así como una presentación por parte del Director de Movilidad y Transporte de Zapopan de los programas operados por su dirección.



- Sexta sesión: 11 de marzo de 2019, se sometieron a consideración los siguientes dictámenes: 89/18, Regularización de controles de acceso de Coto Miraflores y 25/19 y el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Séptima sesión: 5 de abril de 2019, se sometió a consideración el expediente 18/16, el cual fue la baja de la iniciativa presentada por el otrora Regidor Guillermo Martínez Mora respecto a la gratuidad del estacionamiento en centros comerciales.
- Octava sesión: 6 de mayo de 2019, se sometió a consideración los expedientes: 01/18, Control de acceso, concesión de servicios y convenio

---

de colaboración y el 16/19, diversas reformas al Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco; así como una presentación por parte del Mtro. Isaías Ramírez, Director General de Supervisión del Transporte Público de la Secretaría de Transporte del Gobierno de Jalisco.

- Novena sesión: 17 de junio de 2019, se sometió a consideración los expedientes: 317/18, Regularización del Fraccionamiento El Tigre II; 237/18, 238/18, 239/18, 240/18, 274/18, 289/18, 293/18, 295/18, 297/18, 48/19, Desincorporación del dominio público y baja de inventario municipal de 11 vehículos, 02 cámaras fotográficas y 37 bicicletas; 97/18, Regularización del predio denominado Pollitos y Coyotes, localizado en el Poblado de Tesistán; 241/18, Regularización del Fraccionamiento El Tigre II.
- Décima sesión: 8 de julio de 2019, se sometió a consideración los expedientes: 121/18, Camino viejo a Tesistán 90; 122/18, COMUR Camino viejo a Tesistán 74; 123/18, COMUR Camino Viejo a Tesistán 70; 107/18, Regularización Venustiano Carranza 37 Sta Ana Tepetitlán; 183/18, Baja controles de acceso Colonia Haciendas del Sol; 02/19, Improcedente instalación de plumas de control de acceso Mercado del Mar; 115/15; Baja administrativa cambio de nombre Avenida Aviación Fuerza Aérea Mexicana; y, 228/14, Cambio de nombre de calle en el Poblado de La Primavera.
- Onceava sesión: 15 de agosto de 2019, se sometió a consideración los expedientes: 62/19, Regularización formal del predio denominado "Calle Santa Rosa, Tesistán" y 82/19, Iniciativa de la Reg. Ana Cecilia Pineda, relativa a la señalización del nivel máximo de agua pluvial en los pasos a desnivel y puntos de mayor riesgo en el Municipio.

---

### 3. PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

Como Regidora soy integrante vocal de las siguientes Comisiones Colegiadas y Permanentes:

- Derechos Humanos e Igualdad de Género
- Desarrollo Social y Humano
- Desarrollo Rural
- Educación y Promoción Cultural
- Ecología
- Hacienda, Patrimonio y Presupuestos
- Participación Ciudadana
- Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública
- Salud
- Seguridad Pública y Protección Civil
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 

En el mismo sentido, pertenezco a los siguientes cuerpos colegiados edilicios:

- Comisión de Tarifas de Estacionamientos, en calidad de Presidenta
- Consejo Municipal de Giros Restringidos, en calidad de representante suplente de la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública

- Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, en calidad de representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
- Junta de Gobierno del InMujeres-Zapopan, en calidad de representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos



---

## **4. ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA**

### **Volanta para Trámite de Licencias para Conducir**

Con fecha 05 de marzo de 2019, con un horario de 10:00 a 15:00, en las Instalaciones del Auditorio tres, de la Unidad Básica de Zapopan, en el cual invitamos a la Dirección de Licencias, por parte de la Secretaría de Transporte Jalisco, para llevar a cabo la volanta para el trámite de licencias de conducir, otorgando 100 fichas con el beneficio a los servidores públicos y ciudadanos en general.

### **Operativos de Transporte Publico**

Acudimos en conjunto con la Secretaria de Transporte Jalisco, a distintos puntos del Municipio, para vigilar que las distintas rutas de Transporte, contarán con la documentación correspondiente, al igual que supervisar que realizarán sus trayectos de manera eficaz y correcta, con el fin de buscar una mejoría en el servicio público, en virtud de que recibimos diferentes reportes por parte de las y los ciudadanos.

Algunos de los lugares donde se instalaron los operativos, se realizaron en las siguientes fechas:

05/03/2019 Colli CTM

06/03/2019 Jardines de universidad

13/03/2019 Ciudad Granja

27/03/2019 El fortin

03/03/2019 prepa 15

## Actividades y Visitas a las Distintas Colonias de Zapopan

Durante este año de trabajo nos dedicamos a tener cercanía con las y los ciudadanos visitando sus colonias y así poder crear ese vínculo, para conocer de fondo las necesidad con las que cuentan.

Así mismo, nuestras visitas las acompañamos de diversas actividades como mesas de Asesoría Jurídica, al igual que talleres de conciencia ecológica de las cuales tuvimos muy buena aceptación y respuesta de las personas para hacerles llegar el mensaje de la gran importancia que tiene el cuidado del medio Ambiente.

En nuestro andar de este año recorrimos algunas colonias, mismas que fueron El Zapote, La Calma, Colli CTM, Miramar, Cd. Granja, Haciendas Tepeyac, Lomas del Colli, Las Aguilas, Cd. del Sol, Colli Sitio y Colli Poblado.



## Asesoría, Atención y Gestión Ciudadana

Como representante social, he tenido la oportunidad de poder atender diversas solicitudes, problemáticas y necesidades que las y los ciudadanos del municipio de Zapopan, me han presentado, por lo tanto, se ha dado la atención respectiva proporcionándoles la Asesoría Jurídica y acompañándolos para que acudan a las instancias



correspondientes, así mismo, en tema de servicios públicos o en apoyo para algun gestion de descuento por adeudo o multa, se les ha otorgado el cuidado directo para resolver las premisas de los ciudadanos, ya que como Regidora, una de mis obligaciones es escuchar a todos y todas.